

**ACTA DE LA
LI REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEL ACUERDO**

Asunción, 28 y 29 de marzo de 2019

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, los días 28 y 29 de marzo de 2019, se llevó a cabo la LI Reunión de la Comisión del Acuerdo de la Hidrovía Paraguay – Paraná, con la presencia de las Delegaciones de los Países Miembros, cuya nómina figura como **ANEXO I**.

Previo al Plenario, se llevó a cabo una reunión de jefes de Delegaciones, el Secretario de la Comisión y el Secretario Ejecutivo del CIH a fin de establecer los aspectos de formato y contenido para el desarrollo del encuentro.

Al inicio del Plenario, el Embajador José Colodro Baldiviezo, en ejercicio de la Presidencia Pro Témpore por el Estado Plurinacional de Bolivia, puso a consideración de las Delegaciones la Agenda de la Reunión.

1. Aprobación de la Agenda.

Las Delegaciones manifestaron su aprobación a la Agenda presentada, que se agrega como **ANEXO II**.

2. Informe de la Secretaría sobre notas recibidas y remitidas entre la L y la LI Reuniones de la Comisión del Acuerdo.

El Secretario de la Comisión presentó un informe sobre las documentaciones recibidas y remitidas en este período. Dicho informe se agrega como **ANEXO III**.

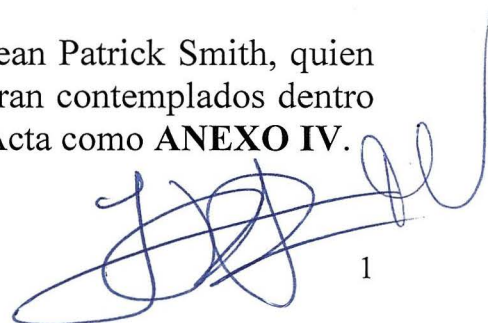
Asimismo, la Secretaría distribuyó a las Delegaciones un compendio en formato electrónico de todas las Actas de las reuniones de las anteriores cincuenta reuniones de la CA .

3. Participación de Invitados.

La Comisión Permanente de Transporte de la Cuenca del Plata (CPTCP) solicitó participar como invitada en la LI Reunión de la Comisión del Acuerdo.

Las Delegaciones acordaron la participación de un representante de la CPTCP, de conformidad con el procedimiento aprobado en la XLVI Reunión de la CA.

La CPTCP estuvo representada por su Presidente, Sean Patrick Smith, quien realizó una presentación sobre temas que se encuentran contemplados dentro de la Agenda de la CA. Dicho informe se adjunta al Acta como **ANEXO IV**.



4. Grupo de Trabajo Político Técnico: Protocolo Adicional sobre Condiciones de Igualdad de Oportunidades para una mayor competitividad.

Previamente a la lectura del acta del Grupo de Trabajo, la Delegación de Bolivia resaltó la importancia del sistema de la HPP para la exportación de sus productos a los mercados externos, para lo cual, se encuentra desarrollando diversas iniciativas con el objeto de consolidar y fortalecer su presencia en el ámbito de la Hidrovía Paraguay-Paraná.

A continuación, se procedió a la lectura del Acta de la reunión del Grupo de Trabajo Político-Técnico, la cual fue sometida a consideración de las Delegaciones por el Sr. David Antonio Rada, de la Delegación de Bolivia.

Al respecto, las demás Delegaciones aprobaron el Acta de referencia, agradeciendo la nueva propuesta basada en los principios del Acuerdo de Facilitación de Comercio de la OMC, para la modificación del Protocolo Adicional. El Acta de referencia se adjunta como **ANEXO V**.

Finalmente, los miembros del GT resaltaron la importancia de este instrumento que permitirá mejorar las condiciones del comercio en la Hidrovía, en concordancia a lo establecido en el Acuerdo de Santa Cruz de la Sierra de Transporte Fluvial en la HPP, y comprometieron remitir sus comentarios y aportes al texto propuesto a la brevedad posible.

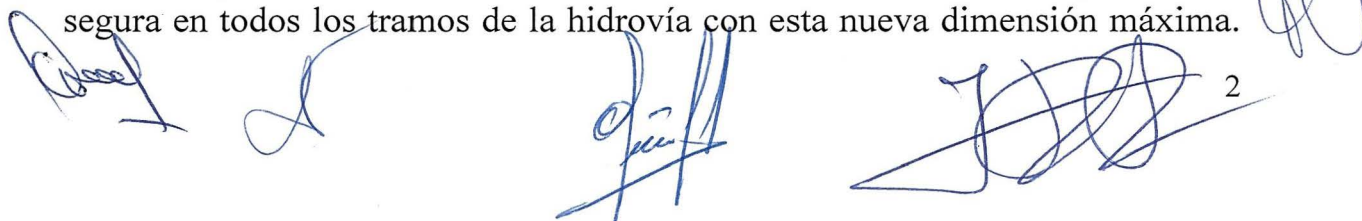
5. Reglamento 7 “Régimen Único de Dimensiones Máximas de los Convoyes de la Hidrovía” y Reglamento 10 “Reconocimientos, Inspecciones y Certificado de Seguridad para Embarcaciones”.

Los días 26 y 27 de marzo tuvo lugar la reunión del Grupo de Trabajo, cuya Acta fue presentada por el Coordinador, el Capitán de Navío José Luis Elizondo, de Uruguay, y figura como **ANEXO VI**.

En el grupo se trabajó para poder determinar una dimensión máxima de convoyes de 290 metros de eslora y 65 metros de manga para toda la hidrovía.

De acuerdo al compromiso asumido en la L reunión de la CA, la Delegación de Argentina entregó el informe técnico de potencia adoptada en base a toneladas transportadas en convoyes de la hidrovía Paraná Paraguay, realizado por la Dirección de Policía de Seguridad de la Navegación, Departamento Técnico de la Prefectura Naval Argentina, para estudios y consideraciones.

La Delegación del Uruguay planteó que se puede abrir un campo de discusión y aportes que puedan colaborar en la mejor utilización de las tecnologías y de estudios que determinen verdaderas garantías para que la navegación sea segura en todos los tramos de la hidrovía con esta nueva dimensión máxima.



2

A tales efectos aportará para la próxima reunión un trabajo que establezca las diferencias y las mejoras de las maniobras de remolcadores con propulsión convencional y propulsión azimutal como insumo para avanzar en la búsqueda de los requisitos técnicos aceptables para que esos convoyes puedan navegar.

Las delegaciones agradecieron el ofrecimiento uruguayo y coincidieron en la conveniencia de realizar una simulación, estudio técnico y/o prueba de navegación en el tramo comprendido entre San Lorenzo y Nueva Palmira para evaluar la viabilidad de adoptar la dimensión máxima de 290 metros por 65 metros para toda la Hidrovía y los criterios técnicos que sean necesarios.

Las Delegaciones solicitaron a la CPTCP llevar adelante dicho estudio. La CPTCP adelantó su predisposición a realizar dicho estudio bajo supervisión y coordinación de las autoridades argentinas y se comprometió en hacer las consultas a tales efectos.

La Delegación de Bolivia propuso una nueva modalidad para mejorar la maniobrabilidad de los convoyes, mediante el uso de un remolcador en proa, para consideración de las demás delegaciones.

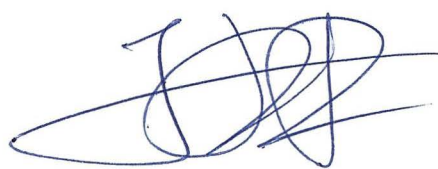
En lo referente al Reglamento 10, el Grupo de Trabajo acordó implementar el “Sistema Informático Común sobre el elenco de Buques” (SICSEB), presentado por la Delegación de Bolivia en la XLVII reunión de la CA de la HPP y se espera contar con la información actualizada para la próxima reunión. Asimismo, la Delegación argentina presentó su base de datos para el sistema.

Se recordó la conveniencia de retomar los trabajos de redacción de un párrafo para ser incluido en el Reglamento 10 que aclare la definición y condiciones de aplicación del “Listado de Supervisión”, el cual será agregado como anexo de dicho Reglamento.

6. Adecuación del Convenio MARPOL Anexo II.

El Coordinador del Grupo, Prefecto Mario Eduardo Cerdeira, dio lectura del Informe de la XVII Reunión del Grupo de Trabajo para la adecuación del Convenio MARPOL a la Hidrovía Paraguay-Paraná, realizada los días 26 y 27 de marzo, el que se agrega como **ANEXO VII**.

Como resultado de las deliberaciones mantenidas, se acordó la redacción provisoria del Proyecto de texto RIOCON II, quedando pendiente el aporte por las delegaciones de determinados aspectos técnicos tendientes a su culminación y aprobación definitiva en la próxima Reunión del Subgrupo de Trabajo.



Asimismo, las delegaciones acordaron un cronograma de actividades para avanzar en la próxima reunión del Subgrupo de Trabajo en la adecuación de los restantes anexos del Convenio MARPOL a la Hidrovia Paraguay – Paraná.

Las delegaciones manifestaron su satisfacción por la predisposición y el buen ambiente generado entre los delegados de este grupo para avanzar con el trabajo encomendado. La Delegación del Paraguay agradeció a la Delegación de Argentina las recientes disposiciones internas que favorecen la navegación de buques en su territorio.

7. Reglamento 13 “Planes de Formación y Capacitación del Personal Embarcado de la Hidrovia Paraguay – Paraná” y Reglamento 12 “Régimen Uniforme para Ejercer el Pilotaje en la Hidrovia”.

El Coordinador del GT, Capitán de Navío Guillermo Bartoletti, presentó el informe de la reunión realizada los días 26 y 27 de marzo, cuya acta se adjunta como **ANEXO VIII**.

Las Delegaciones acordaron realizar esfuerzos para culminar las modificaciones al Reglamento 13 hasta la próxima reunión de la CA, conteniendo las siguientes secciones:

- Sistema de Gestión de Calidad,
- Títulos,
- Tabla de Competencias,
- Equivalencias,
- Máximos Cargos,
- Planes de Formación (No mandatorio).

Respecto al Reglamento 12, se analizaron las observaciones a la Propuesta de Modificación del Reglamento de Pilotaje y se acordó continuar con el análisis del documento presentado por la Delegación de Paraguay respecto a los artículos pendientes de aprobación, consignados en el Acta del GT.

El análisis contiene la revisión de la propuesta de la Delegación del Uruguay respecto de que sea contemplada la formación (Proceso de Evaluación) de pilotos para ciertos tramos dentro de las zonas de pilotaje establecidas en el Art. 26 del Protocolo Adicional sobre Navegación y Seguridad del Acuerdo de Santa Cruz de la Sierra.

8. Asuntos Aduaneros.

Los días 26 y 27 de marzo de 2019 se realizó la Reunión del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Aduaneros con la presencia de los Delegados de Argentina, Bolivia, Brasil y Paraguay. El Acta y sus anexos se adjuntan como **ANEXO IX**.

El Grupo de Trabajo sobre Asuntos Aduaneros continúa con la sistematización informática del MIC/DTA fluvial y la adecuación del Protocolo Adicional al Acuerdo sobre Asuntos Aduaneros. Respecto a la solicitud efectuada al GT en Acta de la L Reunión de la CA sobre el plan de implementación del MIC electrónico para la vía fluvial, la Delegación del Paraguay informó que estaría en condiciones de comenzar con las pruebas piloto de transmisión de datos en el mes de mayo del corriente, en tanto que la Delegación de Argentina informó que podría comenzar en octubre de este año. Se ha propuesto una videoconferencia con las áreas de informática, seguridad informática y jurídica, la que será coordinada por la Dirección Nacional de Aduanas del Paraguay.

En otro orden, se trabajó en la adecuación del Protocolo Adicional sobre Asuntos Aduaneros para la incorporación del MIC electrónico, resultando el agregado del inciso R del artículo 1 con la definición de "Firma Digital", como así también las reformas del inciso M del Art. 1 y los Arts. 10, 15, 16, 18 y 21. Las Delegaciones trabajarán en una propuesta de incorporación de la figura del representante legal de las empresas navieras en los países distintos a su bandera de registro.

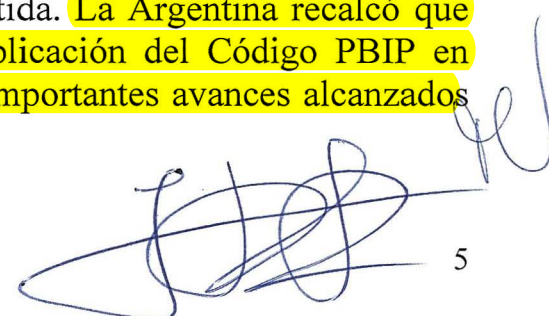
Las delegaciones destacaron el avance de las tareas encomendadas e instan a elaborar un cronograma tentativo, de manera a concluir con las tareas asignadas al GT.

9. Narcotráfico en la Hidrovía.

Las Delegaciones coincidieron en resaltar la importancia de mantener en la agenda el tema de la Lucha contra el Narcotráfico en la Hidrovía, tanto por las consecuencias sociales como por las consecuencias negativas que tiene para el desarrollo de los Estados y en la seguridad de la vía navegable.

Por lo anterior, la búsqueda de soluciones en esta temática resulta extremadamente relevante a los fines de contribuir en la mayor medida posible a facilitar el uso de la Hidrovía, sin perder de vista las condiciones de seguridad necesarias en base a las recomendaciones de las autoridades competentes.

Al respecto, saludaron la reunión mantenida entre Argentina y Paraguay al margen de la presente Reunión de la CA, a efectos de dar un nuevo impulso al abordaje de esta problemática con un criterio cooperativo y respetando el principio de responsabilidad común y compartida. La Argentina recalcó que considera un objetivo primordial lograr la aplicación del Código PBIP en todos los puertos de la HPP, y se resaltó los importantes avances alcanzados por las autoridades paraguayas en este sentido.



Se destacó además los esfuerzos para realizar operativos de inspección coordinados, así como visitas de observación para analizar las tareas llevadas a cabo por la autoridad de aplicación de cada país (tanto por parte de la SENAD como Prefectura, en las investigaciones y en la certificación de puertos).

10. Varios

10.1. Tratamiento de Temas Operativos

Según lo acordado en la L Reunión de la CA, la Secretaría de la CA y la Secretaría Ejecutiva del CIH presentaron el proyecto de “ventanilla única” para recepcionar las dificultades y los requerimientos planteados por usuarios de la Hidrovía Paraguay-Paraná, que se adjunta como ANEXO X.

Las Delegaciones agradecieron el proyecto presentado por ambas Secretarías y acordaron encomendar a la Secretaría de la CA la función de recibir, registrar, clasificar y encaminar planteamientos de los usuarios de la HPP. A esos efectos esa Secretaría implementará el sistema de “ventanilla única”.

Las Delegaciones decidieron, además, someter al CIH la sugerencia de que el Secretario Ejecutivo del Comité pueda realizar el seguimiento y contribuir a la eficiente resolución de dichos planteamientos, en coordinación permanente con las Representaciones de los Países Miembros.

10.2. Internalización de la Prórroga del Acuerdo de Santa Cruz de la Sierra

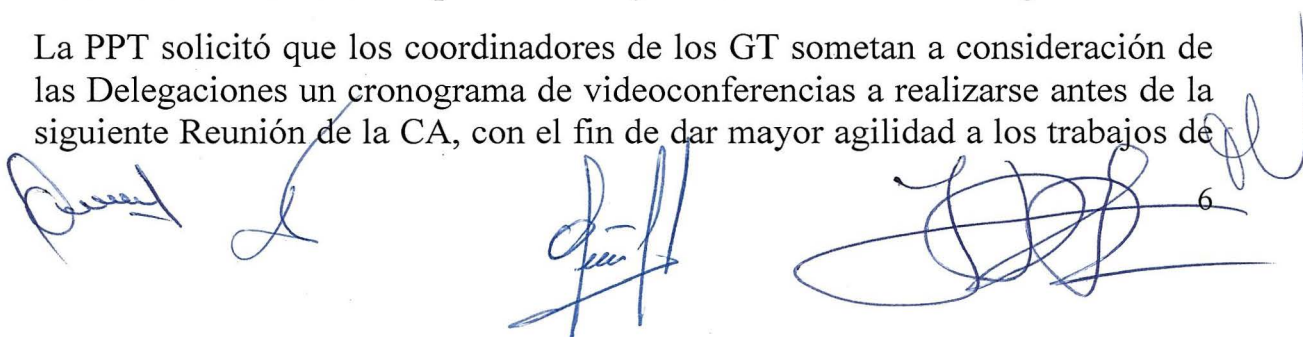
Con relación al Acuerdo suscrito el año pasado para la Prórroga Indefinida del Acuerdo de Santa Cruz de la Sierra, las Delegaciones informaron el estado de los trámites de internalización del mismo en sus respectivos países.

La delegación de Argentina comunicó que el Octavo Protocolo Adicional para la Prórroga Indefinida del Acuerdo de Transporte Fluvial fue internalizado en ese país y ha comunicado a la Secretaría General de la ALADI al respecto para su registro, por intermedio de la nota N° 13/19, la cual será remitida a la Secretaría para su circulación a las demás Delegaciones.

Las demás delegaciones felicitaron a la Delegación argentina por la ratificación del Octavo Protocolo Adicional y manifestaron su compromiso con la conclusión de sus respectivos trámites para permitir la entrada en vigencia de este importante instrumento hacia el final del año.

10.3. Videoconferencias para dar mayor eficiencia a los trabajos.

La PPT solicitó que los coordinadores de los GT sometan a consideración de las Delegaciones un cronograma de videoconferencias a realizarse antes de la siguiente Reunión de la CA, con el fin de dar mayor agilidad a los trabajos de



los mismos. Se agregan los cronogramas presentados por los GTs como **ANEXO XI**.

10.4. Navegación en el Río Paraguay: Isla Margarita (Carmelo Peralta-Puerto Murtinho)

La Delegación de Brasil realizó una presentación respecto a las condiciones de navegación en la zona de Isla Margarita (Porto Murtinho-Carmelo Peralta), planteando a la Delegación de Paraguay la posibilidad de retomar la navegación por el canal entre la isla y la ciudad de Carmelo Peralta, que cuenta con mejores condiciones de navegación y maniobrabilidad.

La Delegación paraguaya hizo referencia a la existencia de una línea de transmisión eléctrica que suscita preocupación con la seguridad de navegación por el canal entre Isla Margarita y Carmelo Peralta. Sin embargo, reconociendo las dificultades de maniobra en el canal que se viene utilizando (entre Isla Margarita y Puerto Murtinho), manifestó su predisposición en buscar soluciones para el tema e informó que realizará gestiones ante la ANDE al respecto.

10.5. Cooperación en el Canal Tamengo

Las Delegaciones de Bolivia y Brasil acordaron analizar mecanismos para trabajar de manera conjunta en temas de cooperación referidos a estudios técnicos, la facilitación de la navegación, así como aspectos de seguridad de la navegación y comercio en el Canal Tamengo.

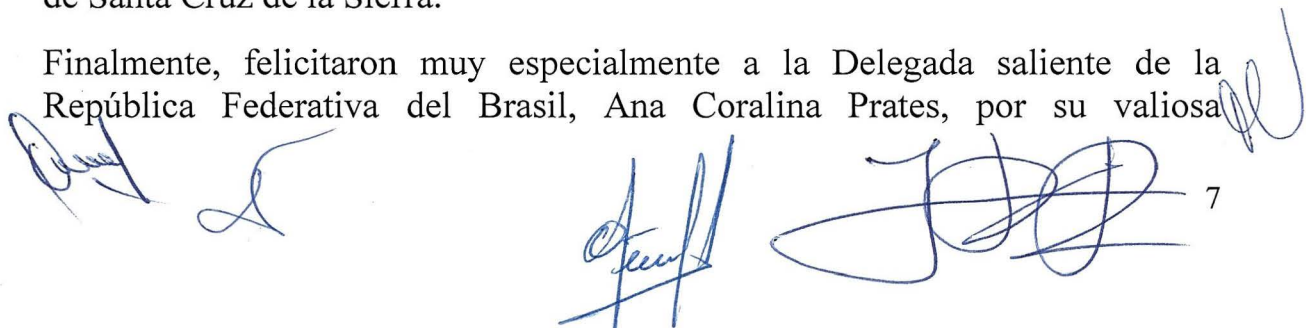
10.6. Otros

La Delegación de Argentina encareció a la Delegación del Paraguay continuar trabajando en consultas conjuntas para eliminar los obstáculos de reserva de cargas y cobros por certificaciones y habilitaciones de buques argentinos. La Delegación del Paraguay manifestó al respecto que la Ley nacional de Reserva de Cargas no se aplica en el ámbito de la HPP y expresa su mejor predisposición para resolver los inconvenientes puntuales que se generaron en cobros indebidos por certificaciones y habilitaciones.

Asimismo, la Delegación Argentina destacó que ha reducido las tasas migratorias y de puertos para buques de la HPP en su territorio.

Las delegaciones destacaron los importantes avances en diversos entendimientos alcanzados bilateralmente, que contribuyen para garantizar el uso eficiente de la Hidrovía y el cumplimiento de los objetivos del Acuerdo de Santa Cruz de la Sierra.

Finalmente, felicitaron muy especialmente a la Delegada saliente de la República Federativa del Brasil, Ana Coralina Prates, por su valiosa



7

contribución a los trabajos realizados en favor de la Hidrovía Paraguay-Paraná, augurándole éxitos en sus nuevas funciones.

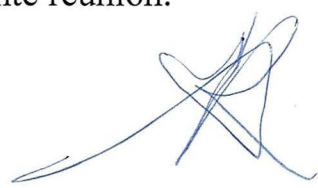
Próxima Reunión de la Comisión

La Delegación del Uruguay ofreció a las demás delegaciones ser sede de la próxima reunión de la Comisión del Acuerdo en la ciudad de Montevideo, entre junio y julio de 2019.

Las Delegaciones de la República Argentina, del Estado Plurinacional de Bolivia, de la República Federativa del Brasil y de la República Oriental del Uruguay expresaron su agradecimiento a la Delegación de la República del Paraguay por la organización, la cálida recepción y acogida que les dispensaron durante la realización de la presente reunión.



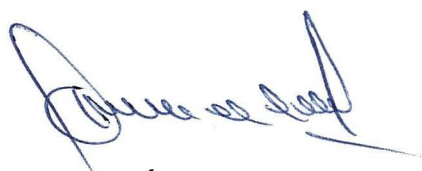
REPÚBLICA ARGENTINA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA



REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL



REPÚBLICA DEL
PARAGUAY



REPÚBLICA ORIENTAL DEL
URUGUAY